



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EN RELACIÓN CON POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE EL AÑO 2018 AL 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023 (CEI 29).

**ACTA DE LA SESIÓN 2ª, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023,
DE 8:42 a 9:52 HORAS.**

SUMARIO

Se recibió la exposición, en forma telemática, del Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro Herrera y del Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López.

- Se abrió la sesión a las 8:42 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada Erika Olivera De La Fuente.

Actuó de abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida; de abogada ayudante, la señora Macarena Correa Vega, y de secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

II.- ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial los integrantes de la Comisión: las diputadas Erika Olivera De La Fuente y Marcela Riquelme Aliaga y los diputados Andrés Celis Montt, José Meza Pereira y Cristián Tapia Ramos. El diputado Cristóbal Martínez Ramírez fue reemplazado por el diputado Cristhian Moreira Barros de modo presencial.

De forma telemática asistieron las diputadas Ximena Ossandón Irrázabal y Marisela Santibáñez Novoa y los diputados Andrés Giordano Salazar y Juan Santana Castillo.

En calidad de invitados asistieron en forma telemática el Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro Herrera y el Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López; acompañados por la Subsecretaria del Deporte, señora



Antonia Illanes Riquelme y el asesor legislativo de la referida Cartera de Estado, señor Hugo Castelli Candia.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 1° constitutiva queda a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- ACUERDOS

Se acordó por unanimidad de las y los diputados presentes, invitar a la próxima sesión al Contralor General de la República, y en su defecto al Gobernador de la Región Metropolitana de Santiago e incorporar a la nómina de invitados al Presidente del Consejo para la Transparencia, señor Francisco Javier Leturia Infante.

V.- CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°18.878 del Secretario General de la Corporación, de fecha 10 de octubre, mediante el cual informa que el diputado Cristóbal Martínez Ramírez, reemplazará en forma permanente a la diputada Flor Weisse Novoa. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

2.- Oficio N°18.880 del Secretario General de la Corporación, de fecha 10 de octubre, en el cual comunica que el diputado Marco Antonio Sulantay Olivares reemplazará en forma permanente al diputado Guillermo Ramírez Diez. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

3.- Nota de la Bancada UDI, de fecha 11 de octubre, por la cual comunican que el diputado Cristhian Moreira Barros, reemplazará al diputado Cristóbal Martínez Ramírez, en la sesión de hoy. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=291481&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



VI.- ORDEN DEL DÍA

Iniciando el Orden del día, se recibió la presentación² del Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro Herrera, y del Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4001&prmSesId=75904>

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:52 horas.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA

Abogada Secretaria de la Comisión

² https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=291354&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE
EL AÑO 2018 AL 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y
FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y
PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en miércoles 11 de octubre de 2023,
de 08:42 a 09:52 horas.

Preside la diputada Érika Olivera.

Asisten las diputadas señoras Ximena Ossandón, Marcela Riquelme y Marisela Santibáñez, y los diputados señores Andrés Celis, Andrés Giordano, José Carlos Meza, Juan Santana, Cristián Tapia y Cristhian Moreira.

Concurren, en calidad de invitados, el ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro; el director nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro; la subsecretaria del Deporte, señora Antonia Illanes, y el asesor legislativo de la cartera, señor Hugo Castelli.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.



La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda a disposición de las señoras y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Doy la bienvenida a los diputados, a las diputadas y autoridades y al personal de la Cámara que nos acompañan de manera presencial y vía telemática.

Esta sesión tiene por objeto abocarse al mandato de la comisión. Para tales efectos, se encuentran citados y asisten, de forma telemática, el ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro, acompañado por la subsecretaria del Deporte, señora Antonia Illanes; el director nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro, y el asesor legislativo señor Hugo Castelli.

Tiene la palabra el ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro.

El señor **PIZARRO** (ministro del Deporte) [vía telemática].- Señora Presidenta, vamos a dar inicio a esta presentación, ciñéndonos y siendo precisos respecto de la información requerida en esta oportunidad.

En primer lugar, quiero pasar a una situación de contexto.



En cuanto al evento de los Juegos Panamericanos, vamos a tener a 41 países participantes y una enorme participación de voluntarios -más de 30.000-, a quienes ya se les asignaron sus funciones para el desarrollo y la participación en estos juegos.

Además, vamos a tener 39 deportes que, en general, sumando tanto los juegos panamericanos como los parapanamericanos, dan un número aproximado de 8.500 atletas y paratletas, lo que, indudablemente, es una cifra muy importante.

Asimismo, este evento va a significar más de 200 millones de espectadores por televisión. Hay que recordar que en nuestro país, tanto las señales de Canal 13 como de Televisión Nacional y Chilevisión, además de plataformas que también van a estar siguiendo los juegos, serán muy relevantes para que puedan salir las imágenes y, particularmente, tener cobertura completa de todas las actividades.

Tendremos 39 deportes en los panamericanos y 17 deportes en los parapanamericanos.

En esta relación que hay entre ambos eventos, conviene recordar sus fechas: entre el 20 de octubre y 5 de noviembre desarrollaremos los Juegos Panamericanos y entre el 17 de noviembre y 26 de noviembre los Juegos Parapanamericanos.

Adicionalmente, hay más de 350 buses que cumplirán operaciones de traslado entre la villa panamericana y los centros de entrenamiento y competencia.

Además de todo el contexto que también expusimos en su momento, referido a los automóviles que van a estar



disponibles para el traslado durante los juegos, estos tendrán un soporte muy relevante, especialmente por dos conceptos: uno, por lo que implica en términos de actividad para todas las delegaciones, particularmente oficiales, como jueces y árbitros, y, dos, porque esos vehículos tendrán vías exclusivas para su desplazamiento, lo que obviamente es parte de los compromisos que hemos asumido.

En este evento multideportivo, que convoca a atletas de 41 países, resulta imponente -y lo constatamos al ir a recibir la antorcha de fuego a Teotihuacán- ver las 41 delegaciones que van a formar parte de este proceso, con todo lo que implica en términos de territorio y de representación.

Hemos visto cómo todas estas delegaciones han buscado representarse con sus mejores exponentes. Además, varias disciplinas están en tránsito de buscar marcas en estos juegos, para acceder a los juegos olímpicos o paralímpicos de París 2024. Por lo tanto, también hay un incentivo en materia de deportividad y de logro deportivo.

Los entes rectores de estos eventos son la Organización Deportiva Panamericana (Odepa), a través de Panam Sports, y el Comité Paralímpico Internacional (IPC), con los cuales se suscribieron contratos.

Quiero hacer una aproximación a las temáticas que implican y, en el fondo, regulan los principales temas en los cuales tanto el comité de organizadores como el gobierno y la ciudad sede, o en algunos casos todos, quedan absolutamente comprometidos para el desarrollo de los juegos panamericanos y parapanamericanos.



Algunos de los capítulos más relevantes hacen referencia, por ejemplo, a los principios básicos, entre los cuales están formar parte del comité organizador, hacerse parte del contrato, otorgar libre acceso al país a todos los deportistas participantes, técnicos, dirigentes, a base de pasaportes, tarjetas de identidad, acreditaciones, etcétera.

El capítulo segundo señala la Dirección, el principio de planeación y la organización.

Al respecto, he destacado asegurar los acuerdos relacionados con los juegos, previa aprobación por escrito de Panam Sports; confirmar que no habrá otro evento en la ciudad que pueda impactar en los juegos y, además, que no se establecerá ningún acuerdo relacionado con ello, sin la aprobación previa y por escrito de Panam Sports, y pagar subsidios de apoyo a los viajes de las delegaciones.

En el capítulo tercero, de Pago a Panam Sports y fianza de cumplimiento, quedan claramente estipulados los valores que se deben cancelar a Panam Sports, tanto por el gobierno como por el comité organizador.

El capítulo cuarto, referido a la organización de alojamientos, establece la necesidad de proporcionar una villa panamericana, con habitaciones disponibles para deportistas y atletas y asegurar que exista alojamiento suficiente y adecuado para todos los medios acreditados en este evento.

El capítulo quinto, sobre la organización del programa deportivo, indica presentar programas de competencia, proporcionar instalaciones de calidad mundial para



entrenamiento y competencia y proporcionar la villa panamericana para atletas y oficiales.

El capítulo sexto, relativo a la organización del programa cultural, estipula elaborar el programa cultural y someterlo a la aprobación de Panam Sports.

En las ceremonias de antorcha panamericana, corresponde el relevo de antorcha, medallas y diplomas, organizar los eventos de antorcha de flama panamericana. Por supuesto, también se presentaron las medallas y los diplomas que, como señala este evento, aportan a la sustentabilidad, dado que, por primera vez, se va a hacer entrega, en forma digital, de todo este material.

El capítulo octavo, que tiene que ver con asuntos relacionados con la propiedad intelectual, señala cumplir con las condiciones en caso de cesión de derechos y que, adicionalmente, cualquier derecho que se origine con ocasión de los Juegos Panamericanos cederá a beneficio de Panam Sports; supervisar el uso no autorizado de la propiedad intelectual y marcas registradas, y ejercer las acciones respectivas, a propio costo, en el caso del comité organizador.

Respecto del capítulo noveno, sobre las obligaciones financieras y comerciales, se establece el derecho a dividir el superávit y remitir a Panam Sports las informaciones de estado financiero.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- La presentación no está avanzando, señor ministro.



El señor **PIZARRO** (ministro del Deporte) [vía telemática].- Señora Presidenta, solo estoy haciendo referencia a algunas de las obligaciones que se generan, producto del contrato de ciudad sede. Solo estoy haciendo una descripción general respecto del tema. Tanto el documento, como el anexo lo vamos a entregar junto con la copia del contrato. Esto solo es un resumen.

Además, respecto del capítulo noveno, referido a obligaciones financieras y comerciales, remitir a Panam Sports información de estados financieros certificados y cuentas detalladas e informes de auditores externos.

En cuanto al capítulo décimo, relativo a la cobertura de los medios, se señala respetar el derecho exclusivo de Panam Sports para explotación, transmisión, grabación, exhibición y distribución y ceder las transmisiones en derecho no exclusivo del uso de emblemas, mascotas y logo.

El capítulo undécimo, sobre otras obligaciones, indica someter a aprobación de Panam Sports, en forma previa y por escrito, todo comunicado de prensa que cite o haga referencia a su presidente, directorio, secretario general, administración, etcétera.

El capítulo duodécimo, de terminación, estipula notificar el contenido de esta sección a todas las partes con quienes se haya suscrito contratos.

Por último, el capítulo décimo tercero, referido a asuntos varios, entre otros, indica solicitar a Panam Sports cambios en algunos contratos; adoptar medidas necesarias para asegurar normas dictadas con posterioridad a la asignación



del país sede; enviar a Panam Sports la política de traducción, etcétera.

Menciono este resumen porque, a partir del contrato de ciudad sede, se origina una serie de obligaciones a las cuales se debe dar cumplimiento y muchas de ellas generan, entre otros, objetivos de desarrollo de infraestructura de villa panamericana; temas de transmisión y difusión; de propiedad intelectual; de mascotas, etcétera.

Hago este alcance porque, a partir de este documento, sobreviene en una serie de obligaciones que son, en parte, las que debemos comenzar a describir a continuación, cuando nos remitimos, entre otras cosas, a generar recintos para competencias de estándar superior. Por eso se hace referencia a este documento.

Siguiendo con ese contexto, las mesas de trabajo se han abocado a desarrollar temas relacionados con:

1) Cultura, legado y educación.

2) Respecto del ámbito legislativo, debemos agradecer una serie de iniciativas, que ustedes han podido conocer, particularmente sobre la circulación de vehículos, la homologación de Chile a la Agencia Mundial Antidopaje -tema altamente relevante- y los protocolos de acoso, abuso y discriminación, que también han sido tratados dentro de este marco.

3) En cuanto al tema medioambiente, turismo y economía, ha habido desarrollos en materia de sostenibilidad y promoción del turismo. Prueba de ello es que se ha ejecutado y hemos



tenido presencia en regiones para relevar el sello turístico sobre la gastronomía y hotelería asociados a los juegos.

4) En el tema MOP-aeropuerto también se han logrado avances bien relevantes en materia de accesibilidad, tanto para las distintas delegaciones que llegarán al país como de los equipajes. Cabe recordar que tendremos una serie de disciplinas que requieren traslado de materiales y equipamiento de manera muy expedita a sus lugares de competencia.

5) Respecto de la seguridad, ayer la comisión sostuvo una reunión con personeros del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y con representantes de la Policía de Investigaciones, de Carabineros de Chile y del Senapred. Esto comenzó formalmente en junio de 2022. Incluso, también se hizo referencia a que el subsecretario Monsalve lideró la formación de esas mesas de trabajo y realizó una descripción general respecto de cómo se han venido desarrollando.

6) En relación con transportes y telecomunicaciones, debemos no solo coordinar el adecuado movimiento de la ciudad, sino también dar facilidad para que las delegaciones puedan hacer sus desplazamientos desde la villa o los lugares de residencia hacia los centros de entrenamiento y competencia. Adicionalmente, también se debe favorecer el traslado de los vehículos oficiales, como buses o vehículos que estén dispuestos para tal efecto, y proveer en los recintos la señal 5G para que pueda estar disponible no solo para atletas y delegaciones, sino también y especialmente para la utilización en entrenamientos y competencias, a fin



de que la organización pueda tener la señal adecuada para cumplir con su trabajo.

7) Respecto de la vivienda, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha destacado, de forma muy significativa, el aporte que se ha hecho para construir la villa panamericana, al disponer de los 1.355 departamentos que están generando esta convivencia entre departamentos adaptados y departamentos convencionales, con un número muy valioso de soluciones habitacionales para el futuro, porque durante los juegos servirán de residencia para atletas y paratletas, y, una vez concluido este proceso, en los primeros meses del próximo año se van a revisar y a terminar, con todo lo que corresponda, para ser entregados a las familias que ya han postulado y que están a la espera de la entrega de ese recinto.

8) Respecto de la coordinación subnacional, uno de los aspectos tal vez más significativos es que, prácticamente, 19 ministerios han estado formando parte de este proceso, a través de distintas áreas y servicios, para apoyarnos respecto de normativas, procedimientos y facilitación de espacios de coordinación, para que efectivamente se pueda cumplir.

Como señalaba, haciendo referencia a algo que ha pasado recientemente, uno de ellos ha sido el recorrido de la antorcha, al cual los gobiernos regionales, las delegaciones presidenciales, los municipios y distintos servicios se han sumado, participado y colaborado activamente. Eso nos ha permitido que, partiendo en Visviri, por el norte, y terminando en Puerto Toro, por el sur, y por supuesto



teniendo en consideración a Rapa Nui, las antorchas hayan tenido la posibilidad de hacer un recorrido por todo nuestro territorio. En ese aspecto, a nivel de servicios, de seremis y de municipios ha habido una gran colaboración y un permanente apoyo para el desarrollo de estas actividades.

Respecto de las disciplinas deportivas, con las federaciones deportivas, el Comité Olímpico, el Plan Olímpico y el Comité Paralímpico de Chile (Copachi), a través de las instancias formales establecidas, hemos mantenido un permanente relacionamiento para buscar, en varios aspectos, soluciones a coyunturas que se generaron en este proceso. Algunas de ellas tienen que ver con los calendarios, los cronogramas establecidos para la preparación de los atletas.

Un segundo tema ha sido coordinar espacios que han entrado en procesos de mejoramiento, cambio, construcción o habilitación para los juegos, lo que ha derivado en que hayamos tenido que buscar alternativas para que los atletas puedan seguir con sus procesos de preparación, y eso también ha caminado de muy buena forma.

Respecto del legado de los juegos Santiago 2023, primero debemos partir por el Parque Estadio Nacional, que va a contar con 17 recintos deportivos de calidad. Tenemos desde recintos que han tenido una mejora muy sustancial, como pueden ser, por ejemplo, el patinódromo o el court central de tenis del Estadio Nacional. Sin embargo, hay otras áreas que son absolutamente nuevas y se han construido desde su origen, como, por ejemplo, el Centro de Deportes de Contacto, el Centro de Deportes Colectivos y la Explanada de Deportes



Urbanos, que son parte muy significativa de todo este proceso delegado de infraestructura.

Los principales centros de entrenamiento tendrán capacidad para recibir eventos mundiales y panamericanos. Ese proceso nos permite prever que podrá haber eventos de especialidad que puedan desarrollarse de forma permanente en nuestro país. Ese es un paso muy significativo.

Por ejemplo, respecto a los deportes de contacto, antes había que ir moviéndose, ir buscando algún espacio que pudiera habilitarse por esa temporalidad, de forma específica para el desarrollo del judo, karate y taekwondo y de la lucha. Sin embargo, ahora vamos a tener un lugar específico para promover, desarrollar y potenciar el alto rendimiento, pero también la formación y los futuros talentos en esas disciplinas.

El parque ha quedado con más de cinco hectáreas de áreas verdes, ascensores con accesibilidad universal y equipamiento, que aumentará la eficiencia energética y conectividad. Por ejemplo, la inversión en iluminación que tiene el Parque Estadio Nacional será claramente un gran avance en materia de sostenibilidad y de eficiencia energética.

Además, en el contexto de los juegos de Santiago 2023, se han creado 6.500 puestos de trabajo directo, de acuerdo con el informe Ipsos, de septiembre de 2023. Los diferentes proyectos de infraestructura, el recorrido de la antorcha, los recintos y los mejoramientos en distintos espacios, como pasa, por ejemplo, en la Escuela de Caballería de Quillota o



también en el mejoramiento y adaptación del kayak descenso en Los Andes, han permitido ir cumpliendo territorialmente en distintos espacios, con una muy buena posibilidad de otorgar puestos de trabajo directos.

Al finalizar los juegos, el parque también tendrá el desafío no solo de albergar el alto rendimiento y potenciar los eventos internacionales, sino también de permanecer abierto y en coordinación con organizaciones y con las personas que quieran recorrerlo, admirarlo y disfrutarlo. Hay espacios que indudablemente van a permitir estar en familia y tener una interacción bien agradable con el recinto. En ese aspecto, tenemos un gran desafío, especialmente en permitir una convivencia para que se desarrollen eventos de manera simultánea con los otros espacios y funcionen sin necesidad de que eso signifique directamente inhabilitar otros, producto de la operación de uno de ellos. Insisto, sin duda, es un paso muy significativo.

Si le parece, señora Presidenta, voy a dejar al director del Instituto Nacional de Deportes para que nos ponga al día respecto del Estadio Nacional, en cuanto a la infraestructura que se ha estado desarrollando.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra, por vía telemática, el señor Israel Castro.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes) [vía telemática].- Señora Presidenta, muy buenos



días. Por su intermedio, saludo a todos miembros de la comisión.

La presente diapositiva nos muestra cómo estaba el estadio en septiembre. Con eso queremos graficar la envergadura del desafío de construir esta infraestructura.

Cuando uno conceptualiza el Parque Estadio Nacional, tiende a pensar solo en el coliseo. La imagen que estamos viendo nos permite ver con claridad que el coliseo no ocupa ni el 30 por ciento de la superficie del estadio. Por lo tanto, había un desafío enorme en este ambicioso proyecto, que era generar un parque abierto a la ciudadanía en las 64 hectáreas.

Como se muestra en la parte superior de la fotografía, el eje que da hacia avenida Pedro de Valdivia tiene construcciones que fueron desarrolladas para los juegos organizados por la Organización Deportiva Suramericana (Odesur), donde encontramos el centro acuático que se ocupó en ese entonces, el polideportivo y el velódromo, que prácticamente se mantiene en similares condiciones desde hace bastantes años.

El resto del parque es todo un proyecto nuevo. Hacia el ala sur del Estadio Nacional, en calle Guillermo Mann, se ve mucha tierra, y eso ha estado por años así.

Parte de lo que busca el proyecto de Parque Estadio Nacional es dotarlo no solo de recintos de primera calidad, sino también de áreas verdes nuevas, que permitan el acceso cómodo y permanente de la ciudadanía no solo para observar eventos deportivos o eventos culturales, sino que también inviten a la práctica deportiva y la actividad física.



Por lo tanto, en septiembre de 2021, teníamos un estadio muy similar a lo que conocemos desde 2014, más las canchas de hockey césped, que están en trabajo de construcción.

En la siguiente lámina se puede apreciar un video que muestra la situación del parque en enero de 2022. Con ello, queremos graficar en qué condiciones se recibió, por lo tanto eso nos permite dar cuenta del trabajo necesario para lograr lo que hoy visualizamos cuando visitamos el parque. No se trataba solo de construir un parque, sino también de generar siete recintos deportivos de primer nivel, de clase mundial, como dijo el ministro.

El señor **GIORDANO** (vía telemática).- No se ve el video o, a lo menos, yo no la veo.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes) [vía telemática].- Nosotros sí lo vemos en pantalla.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Continúe, señor director.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes) [vía telemática].- Señora Presidenta, entonces, hay un desafío de construir el parque y licitar los recintos, por lo que en un tiempo bastante acotado, menos de 600 días, debíamos llegar a los juegos y hoy estamos a nueve días. En esa lámina se ve tierra en el lugar, pero será llenado con áreas verdes y recintos deportivos que nos permitan albergar los juegos y cumplir con el contrato.

La lámina siguiente nos da la idea de lo que hoy vemos en el Parque Deportivo Estadio Nacional. Sé que algunos miembros



de la comisión han tenido la posibilidad de visitarlo. Básicamente, allí se ha logrado realizar un trabajo que nos ha permitido desarrollar todos los centros de alto rendimiento que nos propusimos y terminar el proyecto del Parque Deportivo Estadio Nacional, el cual tenía una serie de dificultades tanto técnicas como administrativas cuando lo recibimos.

El Centro de Entrenamiento de Deportes Acuáticos era también una de las grandes interrogantes que existía al momento en que emprendimos la labor de dar vida a esta infraestructura deportiva que estamos viendo. Incluso, abarcamos algunas cosas más, como la iluminación del Estadio Nacional, que fue cambiada, a pesar de que eso no estaba contemplado originalmente en el proyecto; también cambiamos la pista atlética por una pista igual a la ocupada en los Juegos Olímpicos de París, y pusimos todas las butacas del sector sur en el coliseo, que eran elementos que no estaban presentes en la idea original.

¿Por qué lo hicimos? Porque pensamos que estos juegos tienen que realizarse con el más alto estándar y, por lo tanto, no solo había que preocuparse de estas construcciones, sino también de que todos esos detalles, que podían afectar la imagen de los juegos, fueran resueltos de buena manera.

La lámina siguiente muestra algo muy interesante de que ustedes puedan ver.

El estadio tiene ocho grandes proyectos: uno es la construcción del Parque Deportivo del Estadio Nacional, que recibimos en ejecución en marzo. Como ustedes vieron en el



video, eso tenía bastante tierra; de hecho, había una montaña por el sector poniente, correspondiente a 70.000 metros cúbicos de tierra que estaban sin ser retirada, y tenía una ejecución de 27 por ciento.

Me quiero detener en esta parte porque el proyecto Parque Deportivo Estadio Nacional es muy especial y diferente a los otros, porque conecta a todos los demás recintos deportivos, por lo tanto es el que abastece los servicios sanitarios y el que lleva la electricidad. De manera que se trata de un proyecto que debe ser terminado antes que todos los demás recintos deportivos, pues permite asegurar el normal funcionamiento de cada uno de esos recintos deportivos de la mejor manera.

En consecuencia, era un proyecto sobre el cual había que poner mucha atención, porque tenía un bajo avance físico y financiero, lo que obligaba a poner mucha energía para que se pudiera terminar, porque los otros recintos deportivos dependen de este para abastecerlos de todos los servicios necesarios para su funcionamiento.

La construcción del Polideportivo Centro de Deportes de Contacto, que estaba adjudicado, no tenía el permiso de edificación, por lo tanto hubo que gestionarlo, lo que se tradujo en que la empresa construyó hasta donde el permiso de edificación vigente se lo permitía.

La misma situación ocurría en el Centro de Entrenamiento Paralímpico.

Además, recibimos las canchas de entrenamiento de hockey-césped prácticamente terminadas, es decir, completadas



en 98 por ciento, pues solo les faltaba la conexión sanitaria.

Hay otros proyectos, como el de mejoramiento del Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raquetas, que ni siquiera estaba licitado. Eso supuso que en un año y medio teníamos que ser capaces de licitar, adjudicar y ejecutar ese proyecto, por lo que se hizo un esfuerzo muy importante.

La reposición del Estadio Atlético Mario Recordón estaba adjudicada, y el Polideportivo de Deportes Colectivos y la Explanada de Deportes Urbanos solo tenía las raíces, lo que significaba que se debía licitar, adjudicar y ejecutar.

Cuando hablamos de plazos tan acotados, al final la infraestructura pública tiene un tiempo de construcción que, en promedio, bordea los cinco años. Evidentemente, había varios riesgos presentes. Uno de ellos era que los procesos licitatorios de los proyectos fueran declarados desiertos, riesgo evidente en un contexto en el cual esto ha ido creciendo, como lo muestran las estadísticas, dentro de las licitaciones para infraestructura que hace el Estado.

El Centro de Entrenamiento de Deportes Acuáticos, que constituía el caso más emblemático de las dificultades porque no tenía la Recomendación Satisfactoria (RS), ni los permisos ni el diseño, suponía un problema mayor en términos de que nuestra primera ocupación no era solo conseguir los permisos, sino también adjudicar y desarrollar un diseño de buena calidad que, finalmente, permitiera que el centro pudiera albergar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Antes de pensar en licitar, adjudicar y ejecutar, se debía,



primero, tener un diseño que hiciera posible que dicho centro tuviera vida. Como el plazo era muy acotado, debíamos ser capaces de resolver todas estas interrogantes y de ejecutar todas estas tareas pendientes.

En la parte superior del cuadro que estoy mostrando aparecen unas fechas; en especial, la que está en la columna derecha dice 27 de diciembre de 2022. Ese día fue la última fecha en que entregamos terreno, y eso ocurrió con el Centro de Entrenamiento de Deportes Acuáticos. Adjudicamos en noviembre y ya en diciembre estábamos entregando el terreno para que la empresa constructora pudiese desarrollar el proyecto.

¿En qué se traduce eso cuando uno visita el Parque Deportivo Estadio Nacional? Incluso, en varios medios de comunicación se ha mostrado que la piscina aún está siendo terminada; de hecho, ayer se estaba en los trabajos de hermoseamiento exterior de ese recinto. Entiendo que ese recinto fue desarrollado, prácticamente, en ocho o nueve meses, lo cual da cuenta de una buena gestión en el desarrollo de estos complejos centros, particularmente, el Centro de Entrenamiento de los Deportes Acuáticos, que, por el tipo de equipamiento e instalaciones que conlleva, tiene un nivel mayor de complejidad. Todo esto se suma a un contexto en el cual, quizá, enfrentamos un proceso inflacionario creciente, una guerra, alzas en el precio de los materiales y tiempo reducido para la ejecución de las obras.



En la lámina anterior mencioné que había un grave riesgo de que la licitación de las obras fuera declarada desierta, lo que significaba que la capacidad que tuviéramos para desarrollar buenas bases técnicas sería clave para contar con ofertas y propuestas que nos permitan adjudicar la construcción de los recintos.

Otro punto no menos importante que está señalado ahí es el incremento en el número de licitaciones declaradas desiertas. Fíjense que el diario La Tercera publicó este mes un estudio que señala que el número de licitaciones declaradas desiertas en el Estado, en materia de construcción, se ha ido incrementando de forma sostenida en el tiempo. ¿En qué se traduce eso? En que el 30 por ciento de las licitaciones que el Estado realiza actualmente para la construcción de obras terminan siendo declaradas desiertas, de manera que ese era un riesgo que debíamos incorporar en nuestras bases de licitación. Además, enfrentamos una situación de la industria de la construcción en la que, entre 2021 y junio de 2022, según la revista Forbes, había quebrado 244 empresas de ese rubro.

Todo lo anterior se conjugaba para que hubiera no solo un desafío de tiempo, sino también un contexto económico o de mercado en la industria que nos hacía ver que el proyecto, para contar con todos los recintos deportivos y el desarrollo del Parque Deportivo Estadio Nacional, podía enfrentar muchas dificultades o muchos tropiezos durante su camino, y por eso era clave la gestión que hiciéramos para contar con buenas bases técnicas. Al respecto, debo señalar que todos nuestros



procesos de las grandes obras fueron adjudicadas a través de procesos de licitación, todos los cuales están tomados de razón por parte de la Contraloría General de la República y en todos ellos seguimos los pasos administrativos. Cuando se abre un proceso de licitación, generalmente se piensa en subir bases técnicas al mercado público, pero en nuestro caso el Parque Deportivo Estadio Nacional es un recinto de memoria y un monumento nacional, lo que implica que se deben gestionar los permisos del Consejo de Monumentos Nacionales.

En muchas situaciones tuvimos que solicitar reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, o sea, solicitar la recomendación favorable, volver a identificar el presupuesto, lo que significa pedir esa indicación presupuestaria a la Dipres y que vaya a toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Todos esos tiempos son previos a la licitación.

Adicionalmente, el Consejo de Monumentos Nacionales nos pidió hacer una serie de trabajos previos a la construcción de una obra, como, por ejemplo, realizar procesos de excavación y de arqueología, que permitan determinar que el sitio donde se estaba emplazando el nuevo recinto no tuviera elementos patrimoniales o de memoria que hayan estado presentes ahí, lo cual involucra tiempo.

Entonces, todo ese contexto nos hacía pensar que había bastantes riesgos en la realización. Era vital gestionar el tiempo de la mejor manera posible y el desarrollo técnico tanto en las bases como durante la ejecución de la obra. Era muy importante que fuéramos capaces de detectar cualquier



desviación en el programa de trabajo que tenía la empresa y poder subsanarla rápidamente. Por lo tanto, era un trabajo que debíamos saber, en aquel entonces, que iba a involucrar labores de los equipos de obra prácticamente 24/7.

El rubro del Instituto Nacional de Deportes (IND) es el deporte y no la construcción. Contamos con una dirección de infraestructura compuesta por treinta personas. Naturalmente, para este proceso la potenciamos y sabíamos que este desafío, en términos de infraestructura, significaba hacer lo que hacemos en ocho años regulares de calendario en un año y medio. Esa era la envergadura del desafío.

También me conecto con lo que dijo el ministro, cuando uno hace Juegos Panamericanos y Parapanamericanos no está haciendo cualquier evento deportivo, sino el evento deportivo regional más importante que existe, un evento multideportivo, en que participan 41 países y 8.500 deportistas. Por lo tanto, también sabíamos que el estándar que se nos exige es muy alto. Hay un compromiso país que ha pasado indistintamente por tres gobiernos, es un compromiso de Estado, y teníamos la obligación de cumplirlo y satisfacerlo de la mejor manera posible.

En la lámina siguiente se ve que, pese a todas esas dificultades y a todos los tiempos ajustados, nuestros juegos -la comparación válida son otros juegos panamericanos- cuestan la mitad que los de Lima y un tercio de los de Toronto, que anteceden a los de Lima. Esos 650 millones de dólares que aparecen son comparables con otros presupuestos que no están inflactados. De modo que si uno aplicara solo la



corrección monetaria, probablemente el costo estaría cerca de un tercio del costo de los juegos de Lima. Creemos que es un buen resultado financiero, dadas las condiciones descritas.

Asimismo, es muy importante expresar que ese resultado financiero no ha desmejorado o no ha tenido ningún desmedro en la calidad de los registros que estamos entregando al país y a la competencia. Finalmente, todos estos recintos cuentan con eficiencia energética, se generó un parque deportivo de 64 hectáreas para toda la ciudadanía y todos los recintos cuentan con accesibilidad universal. Asimismo, al ingresar a estos recintos, no se encuentra un interruptor eléctrico, pues todo funciona de manera automática y todos los recintos están climatizados en su interior.

Entonces, el resultado que se muestra en el gráfico es que cuesta la mitad que los juegos de Lima y un tercio de los de Toronto. Eso no solo refleja un buen resultado financiero, sino también buen resultado en términos de la calidad de la infraestructura deportiva que desarrollamos.

Señora Presidenta, eso es todo por mi parte.

Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, director.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ**, doña Marisela (vía telemática).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a quienes están presentes y a todas las autoridades, especialmente al ministro y al director del IND. Sin duda, ha sido una presentación muy completa y eso se agradece enormemente,



sobre todo en los tiempos que estamos viviendo. Estamos a muy poco tiempo de que empiecen los Juegos Panamericanos, por lo que estaré muy de acuerdo con las autoridades o con quien se excuse de asistir a la comisión el día de mañana. El funcionamiento de esta se topa con los tiempos de las autoridades. Si revisamos la presentación, nos daremos cuenta del arduo trabajo y tremendo sacrificio que se está haciendo para estos juegos.

En ese sentido, creo que es una mala coincidencia que, por ejemplo, justo a las 12:30 de hoy se haga entrega de las obras, porque, no sé si muchos diputados, pero, a lo menos yo, he sido una de las que ha estado viendo cómo avanza la construcción del centro acuático, que es uno de los mejores ejemplos de cuánto se tenía cuando esta administración toma la organización de los Panamericanos y cuánto se tiene hoy; de verdad que era cero. Por eso fue el cuestionamiento y las dudas que se tenían a nivel mediático.

Agradezco a las autoridades por esta tremenda presentación. Uno entiende que están presentes desde las 8:30 hasta las 9:50 horas, pero, al mismo tiempo, detrás de esta presentación hay un arduo trabajo de un equipo importante. No solo lo digo por las dos autoridades presentes, sino también por toda la gente, por el señor Hugo Castelli, a quien saludo, y por todos los que hoy permiten que esto sea un orgullo. Yo era la única parlamentaria que ayer estuve presente junto con el Presidente de la República, pero me habría encantado que fuésemos más los que tengamos ganas de que esto resulte y de que sea un éxito.



A propósito de las consultas, me detendré en el último gráfico. Reitero, estaré muy de acuerdo si el trabajo de la comisión se debe aplazar. Voy a hacer todo lo necesario para que esta comisión investigadora tenga éxito, pero, al mismo tiempo, creo que los tiempos coinciden y es muy lamentable para algunas autoridades. Pienso que todos deberíamos tener esa misma disposición.

De hecho, estuvimos a tres minutos de que la primera sesión de la comisión especial investigadora fracasara. Creo que eso no es una buena señal, pero sí son muy buenas señales las cifras que nos presenta el director del IND en el último gráfico referido a los gastos.

Lo único que quiero consultar es sobre el mantenimiento. Se dijo, por ejemplo, que no hay interruptores. Entonces, ¿serán los mismos profesionales que están hoy en el Estadio Nacional quienes se encargarán de la mantención? Mi pregunta es muy simple: ¿quiénes están a cargo del mantenimiento? Sé que todo es muy automático, como las piscinas y el control de la temperatura.

Agradezco enormemente al ministro y al director que estén presentes hoy.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO** (vía telemática).- Señora Presidenta, por su intermedio, agradezco a los expositores por la clara presentación.



Hago mías también las palabras de la diputada Santibáñez. Creo que hay un objetivo común de cara al inicio de los Juegos Panamericanos, en que todas y todos vamos a ser comprensivos en cuanto a que los días que quedan son claves. Además, todos queremos que haya éxito en ese inicio y en el desarrollo completo de las distintas disciplinas deportivas que se van a desplegar allí.

Me llamó mucho la atención el nivel titánico de la tarea de hacerse cargo en marzo de varios proyectos que estaban en un estado absolutamente incumplido respecto de lo que se había comprometido.

Estaba revisando informaciones de prensa del gobierno anterior, en que, por ejemplo, la ministra del Deporte de la época, señora Cecilia Pérez, en diciembre de 2021, aseguraba que en marzo iba a estar listo el Parque Deportivo Estadio Nacional. Cito textual: "Es la obra más grande en la historia de Chile en lo patrimonial y términos presupuestarios, con más de 20 mil millones de pesos." Eso sale en www.adnradio.cl.

Lo que quiero consultar a los expositores es cuánto de esto era cierto, cuánto finalmente no se cumplió y cuál era el estado inicial de esa obra. Me parece increíble lo que se ha mostrado respecto del avance.

Me tocó visitar el estadio al inicio, pero la diapositiva que lo mostraba, a diciembre de 2021 da cuenta de la celeridad con la que se ha trabajado, a propósito de lo que se nos exhibió la vez que asistimos varios integrantes de la Comisión de Deportes y Recreación, incluso del Senado, a ver



el estado. Hoy también queremos estar presentes en el lanzamiento en el Estadio Nacional.

Llama la atención que, a cuatro meses de que asumiera el nuevo gobierno, se aseguraba que todo iba a estar completo.

Si pudiesen ahondar en ese detalle.

Gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señora Presidenta, creo que la probidad y la transparencia no tienen fecha. Da exactamente lo mismo que haya un evento que es espectacular y maravilloso, que todos apoyamos y ustedes también. Que coincida o no da exactamente igual. Es más, creo que damos un mejor ejemplo si coincide.

Este es un evento que trasciende tres gobiernos. Quiero ser superclaro que fue una idea del gobierno de la ex Presidenta Bachelet. En 2017, ella fue la autora intelectual de este evento. Después pasó por el ex Presidente Piñera y ahora está en manos del Presidente Boric. Es decir, es una obra absolutamente apolítica. Entonces, bajo ese margen, no quiero que aquí que se mezcle el tema político. Lo que sí me preocupa -y esto también es transversal-, que no tiene nada que ver con derecha ni con izquierda, es que en todo gobierno, en especial cuando se crean corporaciones, siempre suceden cosas extrañas. Reitero, en esto la ideología no vale. Lo que vale es la plata.

Por eso mi pregunta, y la voy a hacer mediante un oficio, porque igual es extensa.



En un principio, cuando la entonces Presidenta Bachelet anuncia esto, se tenían presupuestados 170 millones de dólares para hacer este evento. Posteriormente, fue avanzando y con la gestión del ex-Presidente Piñera ya se hablaba más o menos de alrededor de 500 millones de dólares. Asumió la exministra Alexandra Benado, del gobierno del Presidente Boric, y dijo que no iba a ser más de un 10 por ciento de aquello. Hoy ya estamos en 770 millones de dólares. Entonces, uno dice: reajuste, pandemia y a eso le puedo agregar un 20 por ciento.

¿Por qué? Porque hay hospitales que hoy se están construyendo y ese es el reajuste que ha entregado el Ministerio de Obras Públicas de los hospitales concesionados. No más que eso. A algunos hospitales públicos, a los que construye el Ministerio de Salud directamente, no, pero sí a los que construye Obras Públicas, cuyo reajuste es de, más o menos, entre 15 y 20 por ciento. Es decir, hay un sobreprecio; si uno lee la parte fina, hay un 55 por ciento de propuestas públicas y un 19 por ciento en aumento de obras. Hay un excesivo aumento en el plazo, en cuanto a la duración o la prolongación de las obras.

En la Corporación Santiago 2023 hay un aumento o explotación en el personal, en el aumento de los sueldos, en la duplicidad de las funciones que se hacen, tanto en el actual gobierno como en el anterior. No quiero jugar al empate, insisto. Solamente quiero decirles que todo este dinero de 770 millones de dólares en su 99 por ciento son



dineros fiscales. Son impuestos, son dineros de todos nosotros.

Lo que veo en la maqueta, en las imágenes, es maravilloso, espectacular. Eso va a quedar para los atletas, pero hay que ver la mantención. Perfecto. Pero tenemos que hacernos cargo de todo lo que se haya hecho: la empresa que se haya adjudicado mediante licitación pública, las bases que se hayan hecho acordes a lo que dice nuestro derecho administrativo, que no haya sido dirigida esa propuesta pública, que el trato directo haya sido según las reglas que dice nuestra normativa, que la propuesta privada también haya sido acorde, etcétera. Debemos hacerlo para que no se robe, y quiero ser superclaro en ello. Reitero, tanto el gobierno de derecha como el gobierno de izquierda. Pretendo que todo eso se esclarezca en esta comisión.

Entonces, quise hacer un resumen supersucinto, porque nadie niega que esto es un espectáculo de primera clase mundial, de lo cual todos estamos orgullosos, pero lo único que queremos es que también nos sintamos orgullosos de que seamos campeones mundiales de la transparencia y de la probidad.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputado Celis.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señorita **RIQUELME** (doña Marcela).- Señora Presidenta, respecto del objeto de esta comisión y de lo que debemos investigar, el mandato señala: "...tanto en lo relativo al aumento desproporcionado de recursos públicos destinados al



evento, retraso de las obras y el deficiente funcionamiento de la Corporación Santiago 2023”, es decir, tres circunstancias o situaciones a las que nos debemos abocar.

Obviamente, el aumento desproporcionado de recursos es una cuestión que deberemos evaluar una vez que se terminen de gastar los recursos, es decir, solo lo vamos a saber al término de los juegos. Porque no solo en la puesta en marcha, sino también a lo largo de todos los juegos se van a llevar a cabo gastos para el funcionamiento de los juegos panamericanos y parapanamericanos.

En cuanto al retraso de las obras, estamos viendo la gráfica que han acompañado nuestros invitados. Se están terminando todas las obras y tenemos tan solo diez o nueve días para ello. Queda una semana para que comiencen los juegos, por lo tanto es fundamental que los esfuerzos se concentren en aquello.

Finalmente, el deficiente funcionamiento de la Corporación también es una circunstancia que deberemos evaluar *ex post*, con las responsabilidades que puedan originarse de aquello.

Comparto lo señalado por la diputada Marisela Santibáñez, en el sentido de que debe ser prioritario que los juegos se lleven a cabo de manera perfecta, como un tremendo desafío para nuestro país. Como bien indicó el diputado Andrés Celis, eso va más allá de la gestión de un gobierno. Esta es una gestión de Estado, que nos compete a todos. Nunca habíamos tenido un evento de esta magnitud. Por lo tanto, es un desafío tremendamente importante y debemos enfocar los esfuerzos para que esto funcione en esa medida.



En ese sentido, comparto lo señalado por la diputada Santibáñez en cuanto a liberar a las principales autoridades, a fin de que podamos abocarnos a otras circunstancias. Como tenemos mucho que investigar, nos debemos abocar a otras circunstancias.

Además, me parece importante lo que usted indicó en *off* al inicio de la sesión, de que no vamos a poder participar en muchos eventos por los horarios. Eso me parece clave, porque una de las cosas que debemos hacer es estar en terreno, para ver si los recursos se han invertido adecuadamente, si algo está faltando, si el funcionamiento es adecuado y si las obras están terminadas.

Entonces, me parece bien problemático que no podamos participar en algunos de esos eventos por los horarios. Por lo tanto, también creo importante que, dadas esas circunstancias y siempre que nuestros horarios de sesión lo permitan, podamos constituirnos en terreno como comisión para estar en aquellas actuaciones en que podamos verificar el objeto de esta comisión.

Por otro lado, me asombra el aumento de presupuesto, pero no me espanta. He visto aumentos de presupuestos respecto de construcción de hospitales y construcción de otros recintos públicos que parecieran ser exorbitante, pero luego, cuando uno conversa con los contratistas, uno ve el desarrollo de las obras y el precio de los materiales. Eso es algo a lo que me aboqué en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a propósito de las inundaciones, producto de las reparaciones y la compra de materiales que hubo que hacer. En



algunos casos, el precio subió al doble y esa es una circunstancia que debemos considerar. Finalmente, esta es una tarea que nos compete a todos.

Como bien dijo el diputado Celis, también debemos ser campeones en transparencia. Me parece que podemos abocarnos a esas situaciones, para liberar a las autoridades de que estén presentes en los hitos más importantes y se preocupen de que esto funcione. Eso es lo que quiero.

Todos quienes estamos presentes aquí amamos el deporte, así como usted Presidenta, que es parte de ello y de la historia deportiva de nuestro país, y queremos que esto funcione bien, por lo tanto toda nuestra gestión va a estar destinada a aquello.

He traído a "Fiu", la mascota oficial, para que le demos la bienvenida a nuestra comisión. Me parece importante porque es una tarea de Estado. Lo traje para simbolizar aquello, más allá de un gobierno determinado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Gracias, diputada Riquelme.

Dado que nos quedan diez minutos de sesión, ¿habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, voy a ser bien preciso. Saludo a cada uno de los diputados y las diputadas. Saludo también al ministro Jaime Pizarro, a los señores Israel Castro y Hugo Castelli y a todo su equipo.



Haciendo un poco de memoria, cuando asumimos esta comisión el año pasado, la verdad es que estábamos muy preocupados. El primer análisis que hicimos fue respecto de las obras, de cómo iban avanzando, de los valores; también, de empresas que, como sucede normalmente, dejan botado el trabajo o no avanzan, sumado a los sobrepagos, que no solo estamos viendo acá.

La propuesta empezó con 170 millones de dólares, pero, si hacemos un análisis a nivel país, habría que decir que todo subió. Después de la pandemia hubo aprovechamiento por parte de muchos sectores y en otros ámbitos atacó a la realidad, en cuanto a que se produjo, por ejemplo, escasez de fierro. Como dijo la diputada Marcela Riquelme, eso no me espanta, porque, lamentablemente, así es la realidad. Pero, aquí también tenemos otros elementos a considerar.

No me cabe duda de que hay que fiscalizar, y confío plenamente en los equipos que lideran el ministro Jaime Pizarro y el director del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro, porque de todas maneras se elevan los presupuestos cuando hay obras que tienen un plazo determinado para ser entregadas. Además, las empresas contratistas que he visto señalan que deben trabajar contra el tiempo y que, en vez de contratar a cien personas, contratan a trescientas para cumplir con la entrega, porque no se trata de una obra cualquiera que, por ejemplo, tenga como fecha de entrega el 30 de octubre, y que si se aplaza por diez meses más no importa. En este caso no es así, porque hay un compromiso que se asumió a nivel nacional como internacional.



Por lo tanto, en ese contexto, comparto lo que señaló la diputada Marisela Santibáñez y quienes me antecedieron en el uso de la palabra, en cuanto a que se deben abocar ciento por ciento a lo que viene.

En ese sentido, los quiero felicitar, porque, a pocos días de iniciarse los juegos, las obras están casi ciento por ciento terminadas. Seguramente, deben quedar algunos detalles, pero se cumple con un objetivo primordial, cual es la infraestructura, de manera que nos debemos quedar tranquilos.

Ahora bien, sigue una parte que no es menor, cual es que estos juegos sean exitosos en toda su envergadura.

Debemos recordar que tenemos que cubrir temas relacionados con seguridad y otros en cuanto a todo lo que concierne a la organización de estos juegos. Esa no es una materia fácil, porque desde acá, desde el Parlamento, tenemos una mirada, pero, *in situ*, la cosa es totalmente diferente, porque "con guitarra es otra cosa". Creo que ustedes, los que están a cargo de este importante juego, tienen una tremenda responsabilidad e imagino que con suerte están durmiendo un par de horas en la noche.

Lo cierto es que solo quiero agradecerles y felicitarlos.

Por nuestra parte, vamos a investigar como corresponde y a recopilar antecedentes en toda su magnitud, pero tengo una buena visión respecto de lo que pueda venir.

Como dije, vamos a seguir trabajando y les deseamos todo el éxito para estos juegos.

Gracias, Presidenta.



La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, muy buenos días a todos quienes están participando en la sesión.

No iba a pedir la palabra en este momento, pero, habida consideración de algunas de las intervenciones, creo importante reafirmar que constituimos esta comisión para fiscalizar, porque, como diputados, tenemos dos grandes funciones: legislar y fiscalizar, y esta es una herramienta de fiscalización.

Cuando la Presidenta me propuso firmar para crear esta comisión, adherí por una razón muy particular: porque en la comisión de Deportes y Recreación hace mucho tiempo veníamos oficiando, de manera personal y colectiva, para conocer los avances de las obras, pero la información no llegaba.

Por esa razón, a partir de lo que señala el artículo 52 de la Constitución, tuvimos que pasar a la Sala para que en el plazo de un mes se nos entregara esa información. Eso fue el 14 de junio de este año y recién el 21 de septiembre nos enviaron la información, que, básicamente, es la misma que se nos expuso ahora, ya que, a partir de lo que acabo de ver, son casi los mismos porcentajes.

Entonces, para quienes debemos ejercer esa labor fiscalizadora, nos surge la premura por comenzar a ejercer lo antes posible esta facultad, porque si se demoraron tres meses en entregar una información que debieron entregar en un mes, ¿cuánta información nos habría llegado el próximo año si



no hubiésemos constituido esta Comisión Especial Investigadora?

Más allá de la responsabilidad que tiene el Ejecutivo de participar en actividades y en gestiones en terreno, como es su función, también pediría que fuéramos lo más estrictos posible, sin pasar, por supuesto, hacia la irracionalidad, en términos del cumplimiento de plazos y de facultades que esta comisión tiene para citar a funcionarios de gobierno, con el fin de que concurran a entregar los antecedentes que nos interesan para arribar a conclusiones.

El informe de esta comisión puede concluir, finalmente, algo distinto de lo que uno pudiera pensar, en cuanto a saber si se están haciendo las cosas bien o mal, porque puede que se determine que las cosas se están haciendo bien, lo que sería bueno tanto para el gobierno como para el Congreso Nacional.

Sin embargo, lo que no puede pasar es que *a priori* entreguemos una carta en blanco de excusa para que no se concurra a esta comisión. Creo que es importante que todos quienes sean citados vengan, salvo si hay justificaciones razonables.

Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputado Meza.

También quería hacer una serie de preguntas, pero las voy a enviar. Les voy a pedir a las autoridades que nos hagan llegar las respuestas a la brevedad, porque servirán para elaborar nuestro informe final.



Comparto plenamente las palabras del diputado Celis, porque esta comisión no surgió por un tema político, sino porque esta Presidenta, desde el día uno, cuando se conformó la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, advirtió, a partir de lo que podíamos ver, irregularidades en la organización, las obras, los atrasos y no porque a mí se me ocurriera.

Chile va a tener este megaevento, pero anteriormente tuvimos los Juegos Odesur, los Juegos Suramericanos de la Juventud, y otros eventos que, prácticamente, eran de la misma envergadura, tal vez un poco más pequeños. Lamentablemente, en esa oportunidad se fugaron recursos que pertenecen al deporte, al Estado de Chile y a los deportistas, pero nunca nadie dio cuenta ni se hizo responsable de aquello. No hubo autoridad alguna que levantara la voz por esos recursos que se perdieron. Por ello, enhorabuena estamos realizando esta Comisión Especial Investigadora.

Quiero dejar muy claro que entiendo perfectamente lo que significa un juego panamericano y parapanamericano y que entiendo que en el deporte, así como en otras áreas, se fugan los recursos y nadie se hace responsable. La diferencia es que no hemos tenido autoridades ni parlamentarios que se hayan ocupado de fiscalizar hacia dónde se fueron esos recursos y que quienes fueron responsables en aquellas épocas nunca se responsabilizaron de nada. Eso es lo que no quiero, porque resulta que hoy ya no soy deportista. Amo el deporte, pero, como bien dije, hoy soy parlamentaria y debo



fiscalizar, un rol que se nos ha mandado y que debo cumplir.

Por eso, a lo menos yo, no me voy a quedar callada y me da lo mismo el gobierno que esté de turno, porque esto no tiene que ver ni con un gobierno ni con otro, sino con defender lo que le pertenece al deporte y a los deportistas, y en eso no me voy a perder.

Por lo tanto, voy a enviar por oficio las preguntas que tenía para hoy, porque no tenemos más tiempo.

Por supuesto, agradezco que hayan venido y quiero decirles que estoy segura de que este evento será todo un éxito.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PIZARRO** (ministro del Deporte) [vía telemática].- Gracias, señora Presidenta.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de unos juegos con talento y con irrupción de logros, en los que nuestros deportistas expresen su mejor versión, es un aspecto importante. Los hemos visto muy incentivados; hemos compartido en distintos momentos y, como ayer dijo una atleta, "nunca había competido en Chile por Chile". Entonces, creo que esta situación también nos incentiva a representar de la mejor manera ese sentimiento.

Por otra parte, vamos a poner toda la celeridad para responder las solicitudes de información que nos lleguen. Aparte de eso, quiero señalar que nuestro gran desafío es ser eficaces, eficientes y alcanzar el objetivo.

Agradecemos enormemente a los señores y a las señoras diputadas que nos han acompañado en estos procesos y



acompañado a los deportistas en esta etapa. Sabemos de las tensiones y la dedicación que han tenido.

Como señalé, tendremos muy presente la celeridad para responder a todas sus consultas.

Creo que los juegos deben ser impecables y esa impecabilidad no solo debe representarse en récords, medallas o marcas, sino que también debe existir una gestión administrativa que así lo represente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Agradecemos al ministro, al director y a la subsecretaria.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Señora Presidenta, recabe la anuencia de los presentes para dejar constancia en el acta del reemplazo temporal del diputado Cristóbal Martínez por el diputado Cristhian Moreira, quien hoy asiste de forma presencial.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Señora Presidenta, de acuerdo con la nómina que nos hizo llegar, invitaremos al contralor general de la República en formato mixto, por lo tanto él puede asistir de manera telemática o presencial. En el evento de que se excuse, invitaríamos al gobernador regional de la Región Metropolitana.



La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Señora diputados, si tienen alguna sugerencia de invitados, pueden informarlo a la señora Secretaria.

Finalmente, agradezco a todos los presentes por su asistencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09:52 horas.

GUSTAVO CASTILLO MILLAR,

Jefe (s) Taquígrafos de Comisiones.